

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CULTURISARTE S.A.**

En Guayaquil, a los 13 días del mes de marzo del 2020, siendo las 10H00, se instala la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de CULTURISARTE S.A, en su oficina ubicada en la Av. Junin 438y Seis de Marzo, Guayaquil - Guayas, con el siguiente Orden del día:

- Constatación del quórum
- Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019.
- Informe de Comisario por el ejercicio económico 2019
- Aprobación de Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Ing. Efraín Estalin León Haro, Presidente de la Compañía, preside la Sesión; y, el Abg. Klever Efraín León Rivas, Gerente General de la Compañía, actúa como Secretario de la Junta General.

El Presidente de la Junta General Ordinaria les da la bienvenida a todos los Accionistas, y de inmediato dispone al Secretario se constate el quórum.

**Constatación del quórum.-** El Secretario constata la presencia de su mayoría del capital social de la compañía, por lo tanto existe el quórum reglamentario, y se procede a firmar la asistencia de los Accionistas.

### **Informe del Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico 2019**

Toma la palabra el Sr. Presidente de la Junta General y les recuerda a los señores socios que de conformidad a la Ley de Compañías y, la Junta General de Accionistas tienen la atribución de conocer y aprobar los balances, cuentas e informes de los Administradores y Comisario, debiendo adoptar las resoluciones que estime conveniente a favor de sus intereses, por esta razón el Gerente General y Comisario presentaran el informe de su gestión realizado durante el periodo fiscal 2019.

El Abg. Klever Efraín León Rivas, toma la palabra y procede a dar el informe económico de la Compañía del ejercicio fiscal 2019 de la siguiente manera:

Dando cumplimiento a la Ley de Compañías y en calidad de Gerente General de la Compañía CULTURISARTE S.A. pongo en su conocimiento el informe económico que se ha dado al 31 de diciembre del 2019.

El 09 de septiembre del 2019, se constituye legalmente CULTURISARTE S.A. a través escritura pública con un capital propio por el valor de \$800 dólares, que corresponde a la aportación de los socios.

En el año 2019 se ha trabajado con agendas periodísticas cubriendo eventos nacionales (fuera de la ciudad de Guayaquil) e internacionales en el ámbito Cultural, Turístico y Artístico, en la cual para el 2020 se aperturará a la cuenta bancaria correspondiente al Capital que se encuentra en Caja (efectivo).

Los Estados Financieros con sus respectivos respaldos fueron entregados para su revisión al señor Comisario de la compañía y pueda dar su respectivo informe.

El sr. Gerente deja constancia de su informe económico y pone a disposición su aprobación.

**Informe del Comisario:** - De inmediato toma la palabra el Lic. Danny Raúl Wilka Cheme, Comisario de la Compañía e informa lo siguiente:

De conformidad a las disposiciones señaladas en el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumpro con informar respecto a las actividades administrativas y financieras del año 2019, en base al análisis del informe presentado por el Gerente General:

En uso de mis facultades, cabe recalcar que mi informe se basa exclusivamente en la revisión de toda la información que tiene que ver con cada movimiento económico que realiza la empresa.

Del Informe financiero se determina que la situación económica de la compañía, según los libros contables se encuentran legales de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, sin novedad alguna y reflejan su veracidad de sus saldos al 31 de diciembre del 2019.

**RESOLUCIÓN.**- Por unanimidad la Junta General RESUELVE:

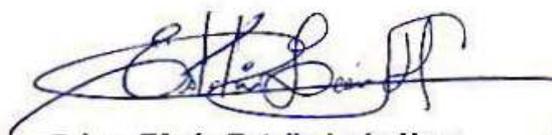
Aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.

Aprobar el Informe 2019 presentado por el Comisario.

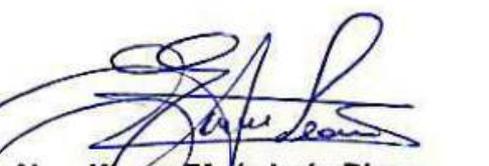
Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019

Los Accionistas recomiendan al Gerente General notificar a la Superintendencia de Compañías los Estados Financieros aprobados con el fin de cumplir con las obligaciones societarias que correspondan.

Agotado el Orden del día, siendo las 11H10, se clausura la sesión.



**Ing. Efraín Estalín León Haro**  
**PRESIDENTE DE JUNTA GENERAL**  
**DE CULTURISARTE S.A.**



**Abg. Klever Efraín León Rivas**  
**SECRETARIO DE JUNTA GENERAL**  
**DE CULTURISARTE S.A.**